



MAYRA FRANCO

EFREN MALDONADO

HOY: 26°C máx. / 13°C mín. MAÑANA: 24°C máx. / 6°C mín.

INFORMACIÓN CON VALOR

VIERNES 22 DE FEBRERO DE 2019 • SALTILLO, COAHUILA. MX

VANGUARDIA® | MX



VanguardiaMx (844) 256-0929

136 páginas en 7 secciones • #15,369 • Ejemplar: 10.00 pesos



ESPECIAL

ARACELY GHANTAKA

...PERO SOLVENTA MAYORÍA

Coahuila, en top 3 por observaciones en gasto federal

ÉDGAR GONZÁLEZ

Si bien es cierto el estado de Coahuila es la tercera entidad del país con mayor monto observado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la Cuenta Pública 2017, con casi 2 mil millones de pesos del Gasto Federalizado entregado también a universidades y municipios, lo cierto es que estas administraciones fueron las que presentaron mejor solventación.

#AUDITORÍA

La ASF, en su Informe de Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017 pone a Coahuila sólo debajo de Estado de México y Michoacán, con el mayor monto observado: mil 956.8 millones de pesos del gasto federalizado.

Sin embargo el monto que le queda por aclarar a la entidad hasta la entrega del Informe son 84.8 millones de pesos.

La ASF fiscalizó el Gasto Federal a las 32 entidades en una muestra de 27 mil 231 millones de pesos, y lo correspondiente observado a Coahuila, mil 956.8 millones de pesos, fue el 7.2% de la muestra que utilizó la Auditoría, sin embargo, así como entidades que quedaron en cero de montos por aclarar, Coahuila fue de las entidades que tienen por comprobar apenas 84.8 millones de pesos.

También en el 2017 Coahuila encabezó la lista de entidades que recibieron mayores observaciones por irregularidades en el gasto de las Participaciones Federales, el principal ingreso de las entidades.

De acuerdo con el Informe General Ejecutivo, a la entidad le fiscalizaron 4 mil 128.8 millones de pesos, pero 295.8 millones de pesos tuvieron irregularidades.

Después de la etapa de comprobación a Coahuila le falta por saldar 16.1 millones de pesos.

La Auditoría nuevamente hace la observación de que la administración estatal tiene riesgos por la deuda pública, y hasta 2017, Coahuila entró dentro del grupo de siete entidades: Ciudad de México, Nuevo León, Chihuahua, Veracruz, Estado de México, Coahuila y Sonora, que en ese orden concentraron el 61.8 por ciento de la deuda pública de las entidades.

De acuerdo con la ASF, la mayor parte de las obligaciones financieras contratadas por Coahuila se destinó al pago de la deuda de corto plazo en el 2017 con 65 por ciento, a inversión pública productiva se destinó sólo el 7.3%.

TENDRÁ UN MANDO CIVIL

VA GUARDIA NACIONAL SIN 'DIRECCIÓN' MILITAR

Senado modifica propuesta original proveniente de Morena; SSPC se congratula por la aprobación

PABLO FERRI

CDMX.- En vez de militar, la Guardia Nacional será civil. Morena ha cedido a la presión de la oposición dentro y fuera del Congreso. Los críticos denunciaban que la creación de la Guardia Nacional, reforma de la Constitución mediante, profundizaba la militarización de la seguridad pública en México. Morena, que se resistía a cambiar, finalmente ha accedido a modificar el núcleo de la reforma Senado la aprobó con 127 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Esto, pese a las críticas del presidente, Andrés Manuel López Obrador, que ayer por la mañana decía que no aceptaría una simulación.

VANGUARDIA publicó el pasado 24 de enero que al interior del Senado existía el acuerdo para desoír la propuesta de López Obrador.

#SEGURIDAD

¿CÓMO SERÁ LA GUARDIA NACIONAL?

Estas condiciones tendrá el nuevo cuerpo de seguridad federal:

- ▶ Tendrá un mando civil.
- ▶ El presidente podrá disponer del apoyo de las Fuerzas Armadas solo por cinco años
- ▶ Los elementos de la Guardia no contarán con fuero militar
- ▶ Se elimina la figura de la "Junta de jefes de Estado" que estaría compuesta por mandos militares y de la Marina
- ▶ La Guardia Nacional se regirá por una doctrina policial
- ▶ Se hace explícita la colaboración y coordinación de



- la Guardia Nacional con estados y municipios
- ▶ Se expedirá reforma a la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Ley de la Guardia Nacional, Ley Nacional del Uso de la Fuerzas y Ley Nacional de Registro de Detenciones
- ▶ Habrá fortalecimiento de las policías estatales y municipales; los gobernadores deberán presentar un informe de avances en la materia

negociaciones muy intensas. Morena y sus aliados partían de posiciones muy distintas a las que mantenía la oposición. El partido de López Obrador planteaba una reforma constitucional para crear un nuevo cuerpo militar, dependiente de la Secretaría de la Defensa, organizado de acuerdo a la lógica castrense. La oposición exigía que el mando de la guardia fuera civil y criticaba que el nuevo Gobierno tratara de profundizar la militarización de la seguridad.

Finalmente y contra las ideas que ha expresado estos meses López Obrador, unos y otros acordaron colocar el nuevo cuerpo bajo la dirección del encargado de la Seguridad Pública, Alfonso Durazo. También se elimina la Junta de Jefes del Estado Mayor de la propuesta, un órgano de extracción militar.

El acuerdo va ahora de vuelta a la Cámara de Diputados para su aprobación definitiva. En enero, la cámara ya aprobó la reforma, pero los cambios impulsados en el Senado obligan a votarla de nuevo.

CELEBRA DURAZO SU CREACIÓN

El Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo, celebró la aprobación de la Guardia Nacional en el Senado y afirmó que será un cuerpo de excelencia.

"Se tratará de un cuerpo policial de excelencia con adscripción civil y formación homologada a la militar", tuiteó, "es un gran triunfo de todas y todos los senadores lograr ese nivel de consenso en un tema tan controvertido. Total acuerdo con sus términos". © EL PAIS, SL. Todos los derechos reservados. ▶RUMBO NACIONAL 8



PRESIDE MARS FESTIVAL CULTURAL EN SABINAS

Se realiza corte de listón ante la renovación del centro cultural Lily y Edilberto Montemayor, en la Región Carbonífera. ▶PRIMER PLANO 2



DEJA JOSÉ M. ARANA DIRECCIÓN DE GRUPO INDUSTRIAL SALTILLO

El corporativo local anuncia cambio en su dirección corporativa; en su lugar queda Manuel Rivera. ▶DINERO 13

ADVIERTE SOBRE MEDIDAS LEGALES

Ante ola de cuestionamientos, renuncia Torres Charles al SAT

REDACCIÓN

El exfiscal Jesús Torres Charles renunció ayer a su cargo en el Servicio de Administración Tributaria, luego de cuestionamientos, incluso de Morena, por su nombramiento; su dimisión la comunicó a través de una carta a Ricardo Peralta, titular de Aduanas del SAT.

#POLÉMICA

"He tomado la decisión libre y espontánea de presentar mi formal renuncia con carácter de irrevocable al cargo de confianza de ADMINISTRADOR CENTRAL DE INVESTIGACIÓN ADUANERA, nivel K11, solicitando que ésta se haga efectiva a partir del día de hoy 21 de febrero de 2019", sostuvo el exfiscal coahuilense en la misiva.

La salida de Torres Charles fue confirmada por Margarita Ríos-Farjat, titular del SAT, quien publicó en Twitter que "la reputación del SAT es su activo más importante, y se toman decisiones firmes para mantener la solidez institucional".

Incluso, ayer por la mañana el Presidente Andrés Manuel López

Obrador aseguró que revisarían todos los casos en donde existan funcionarios de "dudosa reputación".

Durante la tarde, Reyes Flores, representante del Gobierno federal en Coahuila, cuestionó el nombramiento del exfiscal de Coahuila.

"Poner en aduanas a una persona acusada de dar protección a cárteles de la droga en Coahuila, representa un contrasentido y traición al compromiso del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador de cero tolerancia a la corrupción", dijo Flores.

Además, Morena Coahuila exigió la destitución, el presidente del Consejo Político Estatal, Raúl Yeverino, y Eleazar Cabello, miembro del Consejo Consultivo, reprobaron el nombramiento.

"Estamos totalmente en contra con ese nombramiento, por el historial del hombre. Porque ha dejado mucho que desear su actuación al frente de la Fiscalía y luego como consejero del otro gobernador (...) es algo muy grave", comentó Cabello.

En la carta publicada ayer, Torres Charles advirtió que tomará acciones legales para salvaguardar su nombre. "He decidido separarme del cargo para estar en total libertad de, como ciudadano, emprender todas las acciones legales que sean necesarias para salvaguardar mi buen nombre y mi integridad", afirmó.

